



CORDOBA 16 NOV 2012

VISTO: El expediente N° 0104-111517/2012, por el que tramita el llamado a Licitación Pública N° 05/2012, que tiene por objeto la provisión en alquiler de Aulas Móviles y Baños Químicos destinados a cubrir necesidades de infraestructura mientras se ejecutan obras, en establecimientos educativos de Capital e Interior, dependientes de este Ministerio, para el ciclo lectivo 2013.

Y CONSIDERANDO:

Que, la Sub Dirección de Jurisdicción de Infraestructura informa el relevamiento de establecimientos educativos de Capital e Interior, que se encuentran en obras o próximas a dar inicio, de ampliación y/o refacción de aulas y/o sanitarios con el detalle de la provisión necesaria a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas, para el periodo comprendido entre el 15 de Febrero de 2013 y el 30 de Diciembre de 2013.

Que obran incorporados en autos, los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, con sus respectivos Anexos y Formularios, que regirán el presente proceso licitatorio, elaborados por las áreas técnicas competentes de este Ministerio.

Que obra Documento Contable Nota de Pedido N° 2012/001052 confeccionado por la Jefatura de Área Contrataciones de la Dirección de Administración, para atender la erogación que demande la presente licitación.

Por ello, las previsiones de la Ley N° 7631 y su Decreto Reglamentario N° 1882/80, lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley N° 5901 (T.O. Ley 6300), 34 y 36 de la Ley N° 10.011 y 6° de la Ley N° 9191; lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales de este Ministerio al N° 119 /2012;

## EL MINISTRO DE EDUCACION

### RESUELVE:

ART. 1°.- LLÁMASE a Licitación Pública N° 05/2012 a realizarse por la Dirección de Administración de este Ministerio, para el día 06 de Diciembre de 2012 a las trece (13) horas, para contratar el alquiler de 83 Aulas Móviles provistas de equipo de aire frío/calor y 40 Baños Químicos, para ser instalados en establecimientos educativos, debiendo presentarse las propuestas en sobre cerrado en la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), situada en la Planta Baja de Calle Santa Rosa N° 751, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las hasta las doce (12) horas de la fecha antedicha.

ART. 2°.-APRUÉBANSE los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas que regirán el llamado a Licitación autorizada por el artículo anterior, los que como Anexo I, II, III y IV compuestos de veintiuno (21), cuatro (4), cinco (5) y una (1) fojas respectivamente, integran la presente Resolución.

Art. 3°.- CONSTITUIR las Comisiones de Apertura y Preadjudicación de Ofertas de la Licitación Pública N° 05/2012, las que estarán integradas por: Cr. Jorge Omonte M.I. N° 31.308.220, del Área Contrataciones de la Dirección de Administración; Arquitecta Karime Zazu M.I. N°24.614.035 de la Sub Dirección de Jurisdicción de Infraestructura y Abogada Analina Allende M.I. N° 27.246.394 de la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales, todos de este Ministerio.

Art. 4°.- DISPÓNESE que la publicidad del llamado a Licitación que se autoriza por la presente se efectuará durante cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Art.- 5°.- INSERTESE el presente acto como así también los pliegos aprobados por el artículo 2°, en el sitio web oficial del Gobierno de la Provincia *www.cba.gov.ar*

Art. 6°.- EL egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución, por la suma total de PESOS SEIS MILLONES

GOBIERNO DE CORDOBA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

OCHOCIENTOS VEINTIUNMIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$6.821.919,50), será imputado a Jurisdicción 1.35, Área Ministerio de Educación-, Importe Futuro Año 2013, a programas y partidas que ley de presupuesto determine.

Art. 7°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, y archívese.

## **RESOLUCIÓN**

**N° 1170**